



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. 081-FCS/89

SALTA, 17 de abril de 1989

EXPEDIENTE: 12.018/89-Ref.02/89

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales se tramita la cobertura de cargos docentes interinos; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a lo establecido en Resolución Nº 027/89 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Directivo, según se desprende del Acta de la Reunión Ordinaria Nº 5/89 de fecha 4/4/89.

Que se cuenta con el cargo respectivo en la Planta Permanente de Personal Docente .

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Adriana Dimarco de SGOIFFO, D.N.I. Nº 12.790.814, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, para / la Asignatura BIOQUIMICA, de régimen anual, de las Carreras de Nutrición y En- / fermería, a partir del cinco (5) de abril del corriente año y hasta el 31 de / marzo de 1990.

ARTICULO 2.- Imputar el gasto que demande la presente designación, en el cargo / vacante de la Planta Permanente de Personal Docente de esta Facultad.

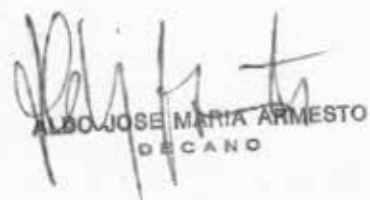
ARTICULO 3.- A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será / válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emi- / tida por Autoridad competente.

ARTICULO 4.- Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección / General de Personal, Dpto. de Ciencias Básicas y remítase copia a la interesada, para su toma de razón y demás efectos.-




 MARCELO DANIEL REYRET
 SECRETARIO




 ALBO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO